



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

BARRANQUILLA – 28 DE DICIEMBRE DEL 2025

Señor (a)

MARELVIS MUÑOZ OCHOA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7306730**

Cargo: Profesional

Dependencia: Bienestar al aprendiz Barranquilla,
Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes diciembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7306730 del año 2025

Jhanir Edmundo Mendoza Vargas identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.013.091 de barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bienestar del Aprendiz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTICINCO MILLONES SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$25.071.666,00).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.143.333,00), b) nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.450.000,00) cada uno, y c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025, por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.878.333,00).



Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

Prestar los servicios profesionales para promover el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, durante la Vigencia 2025

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular e implementar actividades recreativas y deportivas que involucren la participación de los aprendices en jornadas intracentros e intercentros donde se promuevan los valores.	Jornada deportiva - Voleibol	Fotográfica
2	Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el Centro de Formación.	Adecuación de mobiliarios - Gym	Fotográfica
3	Desarrollar estrategias que fomenten el desarrollo de la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, desde lo grupal e individual, buscando sensibilizar a los aprendices sobre los beneficios de desarrollar actividad física en el sostenimiento de una vida saludable.	Jornada deportiva inclusiva	Fotográfica
4	Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades físicas y deportivas que se formulen.	Apoyo grados	Fotográfica



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9494208721 de la planilla, Aportes en línea y noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Jhanir Mendoza

JHANIR EDMUNDO MENDOZA VARGAS

Contratista

C.C. No. 1.002.013.091

Recibí a satisfacción:

MARELVIS MUÑOZ OCHOA

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.73104

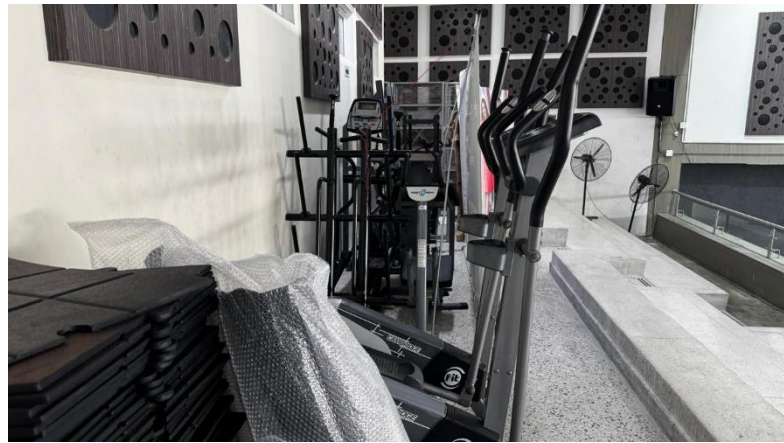


- **Jornada deportiva – Voleibol**





- Adecuación de mobiliarios – Gym





- **Jornada deportiva inclusiva**





- Apoyo grados





PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	x	Pública Clasificada	Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada	Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR. 7320319 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Comercio y Servicios
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIONRO.	CO1.PCCNTR. 7320319 DE 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para promover el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, durante la Vigencia 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	17/02/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FECHA DE INICIO	17/02/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
PLAZO INICIAL	17/02/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
RAZÓN SOCIAL	JHANIR EDMUNDO MENDOZA VARGAS
CC	1002013091
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barranquilla, Atlántico
VALOR INICIAL	\$25.071.667
FORMA DE PAGO	Mensual
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	8825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$25.480.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28/12/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	\$25.480.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$25.480.000
SUPERVISOR	MARELVIS MUÑOZ OCHOA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO. 1	<p>Fecha de la suscripción: 31/10/2025 Fecha de aprobación de pólizas 31/10/2025 Relacione lo que se modificó: Que MARELVIS MUÑOZ OCHOA supervisora del contrato, mediante justificación de fecha 28 de octubre de 2025, solicita y recomienda adicionarlo en la suma de \$793.333 y prorrogarlo hasta el 30 de diciembre de 2025, indicando lo siguiente: "El Bienestar es el conjunto de acciones que realiza la entidad para potenciar el desarrollo personal de los aprendices, dando herramientas que permitan una relación favorable consigo mismos, con los demás miembros de la comunidad, con la naturaleza y con su entorno, lo que aporta al fortalecimiento de la formación profesional integral, es el marco referencial y la construcción de saberes y quehaceres en las dimensiones psíquica, emocional, física y social además, de aptitudes y actitudes, que apunten al desarrollo humano, a la formación integral de los aprendices y al mejoramiento de la calidad de vida como individuos y como grupo institucional. Es indispensable continuar con los contratos de apoyo administrativo y de la gestión de bienestar al aprendiz para darle continuidad a la gestión y desarrollo del plan de acción integral de bienestar, que culmina con el calendario académico la atención aprendices, para nuestro caso en concreto contamos</p>



	administrativo y de la gestión de bienestar al aprendiz para darle continuidad a la gestión y desarrollo del plan de acción integral de bienestar, que culmina con el calendario académico la atención aprendices, para nuestro caso en concreto contamos
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR. 7320319, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.	SI	Se entregó el cronograma del vigente año 2025 del plan de bienestar al aprendiz al supervisor correctamente.
2. Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de	SI	Se realizó rumbaterapia como estrategia para liberar tensiones y a recordarnos juntos que la vida vale la pena vivirla en honor al mes de la prevención contra el suicidio Rumbaterapia "Baila por la vida". También en honor al Día mundial de actividad física y la salud, Teniendo como resultado un total de 2618 aprendices impactados en la primera



mecanismos que mejoren la retención de aprendices.		rumbaterapia dicha anteriormente y 1004 aprendices en la segunda mencionada anteriormente.
3. Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el Centro de Formación.	SI	Se realizó durante todo el año vigente 2025 en todos los nodos de formación del centro de comercio y servicios la actividad de Bienestar a tu clase en la que se logró impactar más del 40% de los aprendices en cada uno de dichos nodos.
4. Formular e implementar actividades recreativas y deportivas que involucren la participación de los aprendices en jornadas intracentros e intercentros donde se promuevan los valores.	SI	Se realizó la actividad de Juegos Autóctonos - Regional Atlántico en el municipio de Sabanalarga, un espacio dedicado a reconocer el compromiso, la disciplina y el espíritu deportivo de los diferentes aprendices de los distintos centros de formación en el Atlántico. Con un total de 120 aprendices (30 de cada centro).
5. Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el Centro de Formación.	SI	Se realizó el torneo INTERFICHAS – VALORES EN JUEGO de categorías masculino y mixto en el cual tuvieron participación aprendices de todos los nodos de formación del centro de comercio y servicios y se realizó la respectiva ceremonia de premiación a los distintos



		<p>campeones, subcampeones y goleadores. Un espacio que buscó fortalecer la integración, el trabajo en equipo y la sana competencia entre nuestros aprendices, promoviendo el deporte como herramienta de formación integral, fomentando valores como el respeto, la disciplina y la unión, dentro y fuera de la cancha. Para un total de 1964 aprendices impactados.</p>
<p>6. Aplicar los recursos didácticos establecidos en el desarrollo curricular del programa de formación</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizó la estrategia "Alimenta tu mente", un espacio creado para la interacción, recreación y diversión de los aprendices de todos los nodos de formación del centro de comercio y servicios.</p> <p>También se realizó la actividad de Juegos autóctonos "Jugando como niños", un espacio para recordar que nuestras raíces también se celebran a través del juego, la sana competencia y el compañerismo.</p> <p>Teniendo como resultado un total de 1389 aprendices impactados en la estrategia "Alimenta tu mente" y un total</p>



		de 2332 aprendices impactados en la estrategia de juegos autóctonos "Jugando como niños".
7. Desarrollar estrategias que fomenten el desarrollo de la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, desde lo grupal e individual, buscando sensibilizar a los aprendices sobre los beneficios de desarrollar actividad física en el sostenimiento de una vida saludable.	SI	Se realizó durante todo el año vigente 2025 los diferentes Semilleros deportivos de Baloncesto, Voleibol y Futbol Sala en los cuales se impactó más del 40% de los aprendices de todos los nodos de formación de centro de comercio y servicios. También se realizó durante todo el año vigente 2025 la estrategia de "Estilo de vida saludable" que tiene como objetivo que los aprendices de todos los nodos de formación asistan al gimnasio y mejoren su estado físico, salud mental, estrés, ansiedad y la calidad de vida en general. Teniendo como resultado un impacto de más del 40% de los nodos de formación.
7. Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades físicas y deportivas que se formulen.	SI	Se acatan medidas. Se atienden los llamados, en el momento que el Supervisor lo dese necesario.
8. Realizar acciones orientadas a la Implementación de la política de atención a personas con	SI	Se acatan medidas. Se atienden los llamados, en el momento que el



<p>discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial.</p>		<p>Supervisor lo desee necesario.</p>
<p>9. Generar estrategias de divulgación permanentes de las actividades a desarrollar, dentro de su objeto contractual.</p>	<p>SI</p>	<p>Se acatan medidas. Se atienden los llamados, en el momento que el Supervisor lo desee necesario.</p>
<p>10. Desarrollar talleres virtuales y/o presenciales por lo menos uno al mes, que fomenten la actividad física y el deporte en los aprendices del Centro de Formación de acuerdo con el portafolio de Bienestar al AprendizS.</p>	<p>SI</p>	<p>Se acatan medidas. Se atienden los llamados, en el momento que el Supervisor lo desee necesario.</p>
<p>11. Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo CompromISO.</p>	<p>SI</p>	<p>Se acatan medidas. Se atienden los llamados, en el momento que el Supervisor lo desee necesario.</p>



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101043397		
CERTIFICADO O ANEXO	85-46-101043397		
FECHA EXPEDICIÓN	17/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	17/02/2025	23/04/2026	\$2.507.166
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. ADICIÓN Y PRÓRROGA No 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101043397		
CERTIFICADO O ANEXO	85-46-101043397		
FECHA EXPEDICIÓN	17/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	17/02/2025	28/04/2026	\$2.548.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron



entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al sr (a) MARELVIS MUÑOZ OCHOA

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció *“La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En*

Valor total del contrato	\$25.480.000
Valor Ejecutado	\$25.480.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.”

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

No Aplica

4.2 Estado financiero



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 06/12/2025

MARELVIS MUÑOZ OCHOA
Supervisor del contrato

